COMUNICADO

El Comité de Evaluación para el proceso de encargatura de puesto o funciones, de director(a) general de Institutos de Educación Superior Tecnológica Pública de Lima Metropolitana del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para el Año Fiscal 2021, aprobado mediante la Resolucion Directoral Regional N° 2599-2020-DRELM, comunica a los postulantes, que los expedientes de postulación deberán ingresar, a traves de la mesa de partes de la DRELM; debiendo adjuntar todo los requisitos contemplados en la Resolucion Viceministerial N°225-2020-MINEDU;

https://www.drelm.gob.pe/drelm/mesa-de-partes-virtual/

Lima 23 de noviembre del 2020

El Comité